

Observación F16: Control de Gastos Efectivos declarados por contribuyentes de la Segunda Categoría.

Control de Gastos Efectivos declarados por contribuyentes de la Segunda Categoría.

Códigos:

Explicación:

Su declaración ha sido seleccionada para que justifique el monto de los gastos efectivos declarados en el Recuadro N°1, Honorarios.

Documentación Asociada:

- Libro de Ingresos y Egresos, con la documentación de respaldo.